



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8.- Interpelación N.º 25, relativa a criterio para reclamar al Gobierno del Estado el cumplimiento de los PGE 2023 en relación a nuestra Comunidad Autónoma y estado de las negociaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0025]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 25, relativa a criterio para reclamar al Gobierno del Estado el cumplimiento de los Presupuestos Generales del Estado 2023 en relación a nuestra comunidad autónoma y el estado de las negociaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Para el turno de exposición tiene la palabra la diputada Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta, buenas tardes señorías.

Miren, creo que lo primero que tenemos que hacer para presentar esta interpelación es un contexto de los hechos, porque yo creo que han pasado muchas cosas, también ha transcurrido tiempo, y los que hoy son miembros de este Gobierno también se sentaron en la oposición, y miren, es de justicia saber quién ha estado ahí desde el principio, a quién debemos agradecer las cosas, quién ha cumplido con Cantabria, quién debemos, a quién debemos tirar de las orejas porque se rio de esta tierra, que es la nuestra, y ahora, si algo de pronto pues me vienen a la memoria nombres como el de Pepiño Blanco o el de Mariano Rajoy, por ejemplo.

Miren, una primera fecha tanto es el 16 de noviembre de 2021, el gobierno de Cantabria firma con la ministra Montero el convenio que permite que se transfieran a la comunidad autónoma 44 millones de euros comprometidos por el Estado para saldar la deuda de Valdecilla. A esa cantidad le sumamos 22 millones que Cantabria ganó en los tribunales de un compromiso presupuestario del año 2016 que Mariano Rajoy consignó pero que ni ejecutó ni pagó.

Otra fecha que tenemos que apuntar es el 16 de noviembre del año 22, fecha en el que la ministra vuelve a Cantabria, en este caso, para firmar los convenios también, que financian las inversiones en el MUPAC, en el polígono industrial de La Pasiega, además del hospital Valdecilla 22 millones para el hospital y otros 22 para los proyectos estratégicos de Cantabria, MUPAC y La Pasiega.

Además, también se anuncia que en los presupuestos generales de este año en curso, del 23, Valdecilla vería saldada la deuda histórica con la consignación del último pago, 22 millones más 11,33 e igualmente, se consignan otros 22 millones para La Pasiega y el MUPAC, 11 para cada uno de los proyectos, acordando además, y me parece un dato muy importante, ampliar ese plazo de justificación del gasto de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, y ahí quiero reconocer el esfuerzo de la exconsejera de economía de la consejera del Gobierno anterior, Ana Belén y su equipo, para conseguir ese plazo de justificación hasta el 31 de diciembre de 2023. Ambos proyectos recibirán en total 44 millones del Estado en total.

Bien, estos son los hechos, si me equivoco en algo, señor consejero, en su turno por favor, le ruego que me corrija. Claro que una vez que tenemos el dinero y ya hemos saldado la histórica, la deuda histórica de Valdecilla, pues a todo el mundo se le olvida esa larga batalla, una batalla larga, con dolores de cabeza, con muchas reivindicaciones al Estado en el que el Sr. Revilla, pues tuvo muchas, salió Muchas veces en la tele siéndolo, y eso fue positivo y es positivo para Cantabria y hay que reconocerlo.

Y mire, el 24 de octubre hay una intervención en un foro privado, concretamente en el Foro Económico del Diario Montañés, y la presidenta de Cantabria lamenta los problemas que está poniendo el Ejecutivo central para transferir el pago de 55 millones de euros que el Estado había comprometido con Cantabria en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 para Valdecilla, para el MUPAC y para La Pasiega, y dice que nos están poniendo trabas y más trabas. La noticia causó un revuelo considerable porque es más que conocida, como decía, la reivindicación vehemente que mostró el anterior Ejecutivo, y muy particularmente porque no el Sr. Revilla, para que se consignasen esos 11 millones para La Pasiega y el MUPAC, y esos otros 33 millones para salvar definitivamente la deuda de Valdecilla y además ese acuerdo tan importante que se consiguió desde el gobierno de Cantabria para que se pudiese justificar hasta diciembre de 2023.

Y aquí quiero recordar que su partido lo rechazó en el Congreso de los Diputados con el voto en contra a esos presupuestos. Miren, las partidas presupuestarias referida se incorpora en el epígrafe de transferencias de capital, contemplan 44 millones de euros de forma general, partidas que se incrementaron, como digo, en 11 millones más vía enmienda. Ahí estaban y por eso sorprende sobremanera esa alarma que se genera por la propia presidenta hasta el punto de preguntarnos qué está pasando, qué gestiones se había hecho el gobierno de Cantabria para acordar la autorización



para la celebración de los convenios pertinentes con el Estado, y por eso ese mismo día el Grupo Regionalista registra esta interpelación.

Al día siguiente a la delegada del Gobierno en Cantabria Ainhoa Quiñones, garantizó que el Ministerio de Hacienda tenía los 55 millones que había reservado en los presupuestos del Estado para el 23 para Valdecilla, para el MUPAC y La Pasiega, dijo que ese dinero se enviaría a Cantabria cuando la comunidad autónoma cumpliera con su deber de justificar la inversión y dio a conocer que fue la propia consejería de economía la que pidió ampliar el plazo hasta el 24 para cerrar ese convenio entre las partes, recordando que al no ser partidas nominativas Cantabria no está obligada a presentar facturas a esos proyectos, sino que puede presentar cualquier actuación.

Esta vorágine de noticias de calma y 15 días después en la comparecencia que hemos tenido esta semana pasada el consejero de economía que daba cuenta de sus partidas en el presupuesto de su departamento, el 8 de noviembre dijo que ya se había enviado la memoria pertinente y que el propio ministerio ya había remitido el borrador del convenio, por lo que y leo textualmente sus declaraciones, "Probablemente en los próximos días se firme y lleguen los 55 millones a la tesorería del gobierno de Cantabria"

Esta sucesión de acontecimientos para los regionalistas, nos dejan claras 2 cosas: que el anterior Gobierno, gracias a su tenaz persistencia, su carácter reivindicativo, consiguió reflejar cifras importantes en los presupuestos para proyectos estructurales, proyectos estrella para el Gobierno anterior y proyectos estrella para este Gobierno, lo que echa por tierra el discurso catastrofista que entonces lanzaban ustedes desde la oposición, porque si se fue reivindicativo y que sí y si se han logrado consignar esos presupuestos para Cantabria.

Y por otra parte, la segunda conclusión es que, a la luz de lo que sucede, pues hay un problema de comunicación, consejero, no sabemos si es porque el consejero de economía no habla con la presidenta, se lo explica mal o la presidenta no nos lo explica bien, o ya diría que nosotros no sé si lo entendemos bien, pero bueno, también puede ser que de manera deliberada se contribuya, pues enrarecer el ambiente o a lanzar noticias que no son la realidad y que de verdad yo creo que nos hace mucho daño a todos y por eso es por lo que le preguntamos qué ha ocurrido.

Yo creo que el caso de la justificación de los (...) y del convenio a suscribir con el Estado ya está dilucidado, no sé si nos tendrá algo que aportar, y por eso yo creo que no tenemos que generar alarmas innecesarias, la responsabilidad a la hora de comunicar cosas importantes ¿no? Y me vienen a la mente distintas historias que han ocurrido y muy recientemente, mire, el pasado 23 de octubre los medios de comunicación daban cuenta de una información de la propia consejería de economía a preguntas del Grupo Parlamentario VOX, por el que se daba la razón a una actuación que había realizado el Gobierno anteriormente frente a denuncias que en su momento hubo que aguantar por parte precisamente del grupo VOX, y también del Partido Popular, del asunto del famoso pago de las nóminas con cargo a fondos europeos. Ni un solo euro de partidas del plan de recuperación se ha destinado a este asunto, decía usted de proyectos diferentes a los previstos llamados lo que no sea usado no se ha tocado y no ha salido de la caja reservada para los proyectos europeos.

Recuerdo que VOX hizo acusaciones de prevaricación, llevó el asunto a la Fiscalía de la Unión Europea y el PP en boca del actual presidente del Parlamento, también daba verosimilitud a esas denuncias, siendo eso sí más moderada, pero llegando a decir que se estaba bordeando el fraude de ley. Eso fue en marzo de este año, época preelectoral, y estábamos embarrando el terreno.

Hoy, ocho meses después, el PP reconoce que fue una errónea interpretación de unos datos. Y yo me pregunto ¿quién se hace responsable del daño que se causó a la honorabilidad y a la honradez del anterior Gobierno en estos asuntos?

De verdad, consejero, señorías del Gobierno, creo que tiramos piedras contra nuestro tejado, que es el de todos. No lancen bulos, no digan medias verdades, para justificar, justificar no sé qué, porque no creo que sea una incapacidad ahora de gestión y no lo hagan porque el desprestigio es para todos, porque daños irreparables, y lo sufrimos todos los políticos, y creo que no nos lo merecemos.

No se puede contribuir a la incredulidad de la gente, hacia la figura del gestor público. Creo que entre todos debemos dignificar nuestro trabajo y. De verdad que se lo pido, se lo pido de verdad desde esta tribuna.

Y muchas gracias presidenta y espero señor consejero su respuesta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Economía, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Gracias, presidenta. Bueno, buenas tardes.



Con carácter previo a la contestación a esta interesante interpelación, conviene hacer un poco de repaso histórico, como hizo usted. Como todos saben, en el año 2022 se recibieron 11.000.000 de los presupuestos del Estado para financiar La Pasiega, tras un convenio en el que se articula una subvención nominativa.

Actualmente, se está preparando ya en tiempo y forma toda la tramitación administrativa necesaria para la justificación de dicho convenio, pudiendo adelantar que con las cantidades certificadas por nuestra intervención general no existiera inconveniente en certificar oportunamente las cantidades consignadas para dicho convenio, ¡eh!, 2022.

Además, se recibieron otros 11.000.000 para el MUPAC, a través de un convenio por el que se articula una subvención nominativa y tenemos hasta marzo de 2024 para justificar esa inversión. Eso sí estando previstas como subvencionables las obras ejecutadas y certificadas hasta el 31 de diciembre de 2023.

No obstante, para la adecuada justificación de este convenio se ha solicitado una ampliación de plazo para la realización de las actuaciones financiadas para el MUPAC, para el MUPAC, no para el convenio que nos trae la interpelación esta; porque como es evidente, pues sabe lo que nos encontramos en julio cuando llegamos y el ritmo de ejecución de las obras.

Salvo que seamos no sé 11.000.000 de euros, pues hemos pedido que nos dejen ampliar la justificación del convenio del año pasado. No mezclamos, para no mezclar y estamos a la espera de respuesta. Y ello es así porque en pleno mes de julio, fecha de la toma de posesión de este Gobierno, se acababan de iniciar las obras que luego hubo que parar, por lo que el ritmo de ejecución contractual impedía lograr una ejecución que ni de lejos llegaría a la cifra consignada en el convenio.

Actualmente nos hallamos a la espera de la oportuna contestación del ministerio, entendemos que estarán otras cosas, acerca de esta solicitud de ampliación, que es común a los expedientes de subvenciones y que ya podía haber adelantado el Ejecutivo anterior.

Ello, no obstante, el ritmo actual de ejecución de las obras en el MUPAC, convenio 2022, recuerdo, el ritmo permitirá en caso de no llegar a la cifra inicialmente consignada aproximarse significativamente a la misma.

No obstante, desde la consejería ya se está llevando una monitorización en tiempo real del ritmo de ejecución y como les digo, hay de plazo para justificar hasta marzo de 2024 inversiones hasta el 31 de diciembre del 23.

Como bien saben todos los miembros de este pleno, se recibieron también 22.000.000 en 2022 para el hospital Valdecilla, y en este convenio el equipo anterior lo dejó todo, efectivamente justificado. Es más, en el propio convenio se adjunta certificado de la Intervención General que acredita haber realizado pagos por importe de 22.000.000.

En definitiva, estos tres convenios se suscribieron el 16 de noviembre de 2022 para financiar Valdecilla, 22.000.000; para financiar La Pasiega, 11.000.000 y para financiar MUPAC, 11.000.000; total 44,

No obstante, y separándose porque fue un poco sorpresivo para todos reconocido la consejería de Economía, separándose del modo de proceder en ejercicios precedentes en los Presupuestos Generales del Estado del año 2023. Sección 37, "Otras relaciones financieras con entes territoriales" consta en el apartado 7, transferencias de capital, una abro comillas "Transferencia a la comunidad autónoma de Cantabria para financiar proyectos de inversión y gastos complementarios por importe de 55.000.000 netos". Olvidémonos de MUPAC, de La Pasiega, por lo que le voy a decir después de Valdecilla por lo que le voy a decir después, etcétera, e inversiones globales de interés general por 55.000.000.

Es decir, en el año 2023, a diferencia del 22, se ha consignado una partida de 55.000.000 en los presupuestos del Estado, destinada de manera genérica, a subvencionar proyectos de inversión ejecutados durante las anualidades 2021, 2022 y 2023. Así a diferencia del año anterior no se diferencia para La Pasiega, MUPAC, sino que es una partida global para inversiones de carácter general.

De hecho, se llame inversiones de interés general y gastos complementarios.

Cuando tomamos posesión en relación a esta partida 2023, nos encontramos en que teníamos que tramitar un convenio en el que se incluyeran inversiones de carácter general. Lo normal, si ambos Gobiernos el anterior y Madrid tienen plena sintonía, es firmar el convenio, y ya se ejecutará; es la forma de proceder normal en las en los convenios de subvenciones nominativas.

Pero bueno, sin distinción, sin diferenciar si la inversión en la Consejería de Fomento, Educación, o Salud. Es decir, a no estar distribuido como el año 2022, en tres partidas, 22, 11 y 11, en el 2023, podríamos utilizar los 55.000.000 para justificar cualquier proyecto de inversión de interés general.



En este sentido, se están realizando las actuaciones precisas para la tramitación de un convenio con la Administración General del Estado, en el que se incluyen proyectos de inversión de la comunidad autónoma de Cantabria a los efectos de percibir la precitada transferencia por importe de 55.000.000.

Desde nuestra secretaría general, desde el mismo día de la toma de posesión, por indicación de la anterior secretaria general, pues desde el mismo día de tomar posesión de la actual secretaria general se pusieron en marcha los trámites para suscribir el citado convenio y así poder recibir los 55.000.000 de euros, siendo escasa la respuesta inicial por parte de la Subdirección General de Gestión de la financiación autonómica, por no decir ninguna, a pesar de numerosas llamadas telefónicas, sin respuesta en ningún sentido.

Finalmente, en el mes de octubre por la subdirectora de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, julio, agosto, septiembre, en octubre nos coge el teléfono y nos dice telefónicamente, que determinadas inversiones, a su entender, verbalmente, no se consideran de carácter general y que, por lo tanto, no pueden ser incluidas en el convenio, por ejemplo, inversiones realizadas en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Su criterio es ahora que cualquier cantidad, aunque sea de reciente inversión, aunque sea la modificación de los quirófanos, de lo que sea, en adquisición de material radiológico, que se refiere al Hospital Valdecilla ya está justificada en convenios de años anteriores. Hubiera estado bien saberlo, no pasaba nada. Si es un criterio razonable, a lo mejor no lo compartimos, pero no haberlo sabido antemano.

Repito telefónicamente y a pesar de ser gastos recientes, en ningún caso incluidos en certificaciones remitidas al ministerio para justificar esos convenios de años precedentes.

También nos indica que las inversiones relacionadas con la antigua Consejería de Obras Públicas, de la Dirección General de Carreteras están excluidas, al encontrarse sub iudice numerosos expedientes de la Dirección General de Carreteras. Repito, telefónicamente y excluyendo a nuestro juicio arbitrariamente, expedientes en los que no ha intervenido en modo alguno ningún funcionario imputado, porque es como extender una sombra genérica que no compartimos.

Expedientes también se nos excluyen de inversiones de GESVICAN, en los que, aun estando destinados de manera inequívoca a actuaciones de inversión, baste comprobar el objeto social de la entidad, no se puede acreditar a su entender, que se acredita inequívocamente, que dicho destino es de manera directa para cada una de las inversiones a las que se dirigen, lo que supone disponer el régimen legal de aportaciones dinerarias a los entes del sector público.

Es decir, tal como dijo la presidenta, pues han cambiado de alguna manera de criterio, porque subvenciones, inversiones que verbalmente habían dicho la primera parte del ejercicio se podían incluir, como todas las de La Pasiéga, etc., pues ahora no sirve. Y lo que hace unos meses, valía, ya no vale. Lo que valía cuando la consejería de Economía era el PSOE, cuando el gobierno de Cantabria del Partido Popular, pues ya no vale.

Por ello, ¿qué estamos haciendo para conseguir el cumplimiento de los presupuestos del Estado 2023 y que nos ingresen 55.000.000 antes del cierre contable?, ¿qué estamos haciendo?, ¿llorar en el cuarto?, pues no, estamos insistiendo modificando las memorias que se han ido enviando y adecuando a los nuevos criterios facilitados en primera instancia telefónicamente por el Ministerio de Hacienda.

Modificar de nuevo la memoria y suprimir, contra nuestro criterio, porque, como diré después, lo podíamos llevar a los tribunales, y lo ganaríamos, como dice la Sra. Fernández, pero nos pagarían cuatro años después, aquella anualidad de Valdecilla que se consigné y no se pagó.

Pero no queremos eso, queremos mantener buenas relaciones con el ministerio, como las estamos teniendo actualmente. Y modificar nuevamente con ayuda de todas las consejerías, a las que agradezco públicamente la remisión de los expedientes de inversión, cuadrando la cifra que nos exigen, los 55.000.000.

Podríamos haber insistido en la validez, como digo, a nuestro criterio de las inversiones de la primera memoria justificativa. Creemos que la razón está de nuestra parte. Es injusto excluir cualquier inversión de la Dirección General de Carreteras, pero, como digo, nos lo han dicho telefónicamente. Y luego podríamos haberlo, como digo, haber lo llevado a los tribunales, pero no es nuestro criterio, no es el criterio de mi consejería, por eso hemos preferido seguir insistiendo trabajando de manera callada, y nuestro último paso ha sido que con fecha 30 de octubre se ha remitido una memoria en la que se detallan diversas inversiones de interés general realizadas por la comunidad autónoma, en ámbitos tales como sanidad, cultura, fomento, industria, seguridad de la informática, emergencias etc. a los efectos de la tramitación de la transferencia prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2003 por importe de 55.000.000.

Eso sí aquí ya en el oficio de remisión se les decía, la por mi puño y letra se les exigía expresamente una contestación por escrito indicando, a su juicio, cuáles eran los criterios para determinar las obras subvencionables y las que no, porque, claro, el convenio todavía no está suscrito, con lo cual los criterios se desconocen, no están por escrito y en caso de excluir nuevamente alguna dichas actuaciones que ofreciese una explicación ajustada a derecho y ante esa petición por escrito ya



por vez primera, se nos contesta por escrito el pasado 2 de noviembre, ya remitiéndonos el borrador de convenio, para articular la subvención de los 55.000.000, lo cual implica el visto bueno a la mayoría de las cantidades consignadas, pero la felicidad no podía ser plena, tenemos que seguir insistiendo y adecuándonos a los cambios de criterio, al menos ahora se nos ha comunicado de manera formal que pues hay que excluir todos los proyectos del llano, de La Pasiega, porque entienden que con los 11.000.000 del año pasado ya están subvencionados y no nos van a seguir dando indefinidamente para ello, y hemos tenido que corregir dos aportaciones relativas a suelos industriales, porque había, pues dos errores gravísimos, lo reconozco, los asumo uno era de 1.480 euros a nuestro favor, que habíamos certificado de más y el otro era de 20 céntimos, en una cuantía de varios millones de euros de suelo industrial.

Con las cifras señaladas y agradeciendo por vez primera la adecuada respuesta por escrito donde ya el ministerio contesta expresamente y actualmente como muestra de nuestra buena voluntad, estamos convencidos confeccionando una nueva memoria hemos hablado esta mañana mismo la interlocutora, al ministerio nos ha dicho que no tengamos prisa, probablemente estén a otras cosas, podríamos haber, nos enfrascados en una guerra de quien no movió un papel en siete meses que nos ha movido hasta ahora, pero no es nuestro estilo, hemos preferido trabajar y, por tanto, seguimos en esa línea, trabajar para que los 55.000.000, que es en lo que coincidimos usted y yo, lleguen a Cantabria.

Muchas gracias.

EL SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la diputada Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo presidenta.

Señor consejero qué película madre mía, se lo dejaron todo preparado, y usted lo sabe, como yo, todo lo preparado, y usted también sabe que allí hay una subdirectora que es un hueso, que no hay quien ate cabos con ella, que es dura y que cuesta muchísimo hacer las cosas, ¿pero alguien le dijo que esto iba a ser fácil?, esto es muy complicado, pero si usted no ha solucionado en dos meses, señor consejero, octubre y 2 de noviembre, cómo va ir a los tribunales, cómo va a ir a los tribunales si estamos en el menudeo, si estaba todo hecho, y todo preparado, y yo no le voy a decir que no haya sido complicado porque allí hay gente muy complicada y porque conseguir que la justificación llegase a 31 de diciembre de 2003 fue muy complicado, y muy en contra del criterios que tenían en el ministerio, consejero, y usted lo sabe, pero se consiguió y este dinero estaba y venía para Cantabria, y los convenios estaban preparados y hacía falta mandar la memoria y que ha tenido que haber cambios, vamos a ver, efectivamente, usted matiza y lo hace bien, en el año 22 era para el MUPAC, para la pasiega, pero en el año 23 era con carácter general, como usted bien ha dicho. Yo no solo de obras públicas no lo conozco, si es así tienen que poner otras obras para poderlo justificar, y las hay, pero hay que trabajar, señor consejero, y eso es lo que ustedes han hecho para que el día 2 de noviembre les digan que está todo bien y ahora tengan que corregir pequeñas cosas en la memoria de errores de materiales.

Pero vamos a ver, no me diga que no me diga que hubiesen ido usted a los tribunales. Ustedes sí que tenían que haber ido a los tribunales cuando el proyecto de presupuestos generales del 2017 suprimía la partida de deuda de Valdecilla, ¿se acuerda de aquello? pues la ausencia de esta partida suscitó un revuelo enorme porque ya no solo no acababan de pagar la deuda pendiente y reflejada en los presupuestos de 2016, sino que directamente se retiró la partida en 2017 con un Gobierno del Partido Popular.

Recuerdo que la Sra. Buruaga a la luz del jaleo montado, ese mismo día que conoció el asunto hablaba de incorporar una enmienda vía enmienda, una partida, pero lo cierto es que pocos días después, a la hora de justificarse, el PP difundió que no se había pagado el importe de los presupuestos de 2016 porque no se había justificado el gasto, ¿usted recuerda que el episodio? estaba usted trabajando en el Gobierno, no se pagaba porque no se había justificado decía, pero eso lo decía ella porque el ministerio no se dignó a contestar a Cantabria y simplemente cambió los criterios de justificación.

Mire lo que le estoy contando, evidentemente, como no se va a justificar, pero han cambiado las reglas a mitad de partida similar a lo que ahora solo que cuanto se decía que había que justificar y que por eso no se pagara hoy se dice que cuando te piden justificar y encima te dan facilidades para hacerlo, como es el caso, hoy se califica como traba, antes de la falta de trabajo y capacidad y responsabilidad, o bien les ponen trabas.

Por cierto, nunca supimos nada de esa enmienda. Si la presidenta actual volvió a decir que la metería en el trámite del Senado, pero, claro, ahí era imposible, porque se incrementaba el gasto y no se presentó esa enmienda por parte del Partido Popular en aquel momento.

Pero entonces sí que fuimos a los tribunales, porque entonces, y que no había ningún viso de que esos 22.000.000 incluidos en el presupuesto del 16, se les pagase a Cantabria y el Tribunal Supremo, en diciembre del 20 dictó sentencia reconociendo a Cantabria, el derecho a cobrar los 22.000.000 que el Estado adeudaba por esa anualidad pendiente del 2016 para Valdecilla y la historia de Valdecilla todos la sabemos.



Miren, yo creo que tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad en las declaraciones públicas, todos no se puede decir a la ligera que hay problemas cuando en realidad hay que trabajar, consejero y ustedes lo han hecho y lo han hecho en dos meses, porque ya el 2 de noviembre tenían la respuesta, cosa que, a nosotros, a los regionalistas, nos alegra.

Y mire, hablamos de los 55.000.000 del papel o ese documento que ustedes insultaron, despreciaron pero que, por sorpresa, ahora se afanan en que se cumpla y cuánto nos alegramos porque en realidad nos da la razón. Su contenido era una reivindicación de prácticamente toda la clase política.

Así que muchas Gracias por seguir reivindicándolo. Yo creo que ahora lo que toca es también trabajar, de momento el escenario que se nos plantean son unos presupuestos del Estado prorrogados, pero si no es así hay que trabajar por conseguir que se consignan partidas y no hay que volver a hablar de los 55.000.000 que la deuda de Valdecilla ya se saldó, ya se saldó ahora, hay que conseguir que los proyectos estrella para todos, el MUPAC y la Pasiega tengan en los próximos presupuestos del Estado partidas para Cantabria y les toca reivindicar a la altura de lo que lo ha hecho el Gobierno anterior.

De verdad, y espero que no haya ningún tipo de fisura y que lo hagan con tanta vehemencia, con tanta fuerza y desde aquí como lo hizo el Gobierno anterior.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

En turno de dúplica, por parte del Gobierno para el consejero de Economía, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Nada seré breve para paciencia de los de sus señorías.

Si usted ya lo sabía, ¿por qué no nos lo dijo? si ya estaba todo hecho, no estaba todo hecho, no estaba todo hecho en la primera, en el primer borrador de remisión de expedientes de financiación estaban incluidos todos los de la Dirección General de Obra, no si no lo voy a contar, ya está bien, estaban todos los de la Dirección General de Carreteras y ya desde el ministerio, pues dejaron caer que a lo mejor, pues no los de los que estaban afectados, estaban incluidos los de la Pasiega, la secretaría general, así me lo dijo en el traspaso de posesión, unos cuantos millones, por cierto, ahí sí que estaba perfectamente justificada, y cuando nos dijeron que no servían, pues telefónicamente ha sido en octubre, o sea que no estaban nada hecho, de verdad.

Sí que tengo que decir que la sintonía actual de la persona interlocutor del ministerio, que usted califica como hueso, pues ahora mismo es buena, estamos en esa tónica, pero nuestra preocupación es que el ejercicio presupuestario estatal en su orden de cierre, pues limitar los pagos y limitar los pagos, y si no viene el dinero, cuando tiene que venir, pues lo perdemos, por eso esa preocupación de la presidenta, pero bueno, ya nos ganan, nos han garantizado que al requerir acuerdo el Consejo de Ministros, pues están excluidos de esa orden de cierre.

Por tanto, comparto con comparto con usted, pues la necesidad de que ese tipo de declaraciones no induzcan a confusión. Yo creo que aquí he dado una exposición razonada y razonable, lamento que no me la hubiera comunicado en su día las vicisitudes, como se hicieron parte del equipo anterior, de haber lo sabido que estaba todo esto Luis Angel que a mí no me sirve ya, utilizarlo, esta es la persona y estos son los tal.

También lamento que, pues esa vehemencia y esa importancia de hacer declaraciones no la utilice para declaraciones como el otro día de una persona que dice que como el consejero reconoce que entre en educación hay 38.000.000 de déficit, pues a ver si se va comprometido el proyecto del centro náutico de Laredo cuando sabe de sobra o debería saberlo y usted lo debería saber lo que trabajaron en la consejería anterior, su partido, las personas para que el centro de Laredo pues allí, no va a tener ningún riesgo ese centro, pero ya queda ahí la nota de prensa porque va financiado como va financiado y no va a correr ningún riesgo ya se lo garantizo, esos 38.000.000 de déficit lo sabe usted, van para otro tema.

Y comparto, y lo digo otra vez, pues eso, la necesidad de que las declaraciones vayan en esa línea. Y en el momento que existan más novedades sobre la tramitación del convenio, una vez que se constituya el nuevo gobierno; ya nos han adelantado, a ver si sigue la misma ministra, o está a otras cosas; Banco Europeo de Inversiones, a ver si sigue el mismo equipo, o no. Pero tengan por seguro que vamos a estar en esa reivindicación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.